

# Exigimos el respeto de los derechos humanos en las fronteras

---

Las fronteras del Estado español son un espacio de aplicación excepcional y discriminatoria de la legalidad. Durante la pasada legislatura tuvieron lugar numerosos casos graves de vulneración de derechos fundamentales, que constituyen ejemplos de mecanismos de racismo institucional: la actuación policial conjunta con fuerzas y cuerpos de seguridad de Marruecos el 24J que tuvo como consecuencia la muerte de al menos 37 personas y la desaparición de decenas de personas así como la falta de investigación efectiva de los hechos; la devolución en caliente de centenares de personas sin aplicar ni siquiera la sentencia del Tribunal Constitucional que obliga a individualizar los procedimientos de devolución garantizando el acceso a la protección internacional y a respetar el principio de no devolución; la devolución ilegal de niños, niñas y adolescentes en Agosto de 2021 en Ceuta por las que se enfrentan a un juicio penal la exdelegada del Gobierno en Ceuta y la exvicepresidenta y consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales de la Ciudad Autónoma de Ceuta; la detención ilegal de personas en el muelle de Arguineguín o en espacios denigrantes como un antiguo garaje de autobuses en Lanzarote o actualmente un antiguo Monasterio en El Hierro; personas supervivientes de un naufragio que superaron las 72h de detención; así como un largo etcétera. Asimismo, las políticas migratorias obstaculizan la movilidad impidiendo el establecimiento de vías legales y seguras, lo cual genera una clara vulneración estructural contra el derecho a la vida: Desde el año 2018 han fallecido en las rutas migratorias de acceso al Estado español más de 12.500 personas.

Ante la reciente formación de un nuevo Gobierno, exigimos que se garantice el respeto de los derechos humanos de las personas que migran. Para ello, en primer lugar ha de respetarse la legalidad de manera íntegra en las fronteras acabando con los espacios de aplicación excepcional y discriminatoria de la misma.

Asimismo, es necesario implementar un cambio de paradigma en las políticas migratorias bajo un horizonte de erradicación del racismo inherente que comportan las políticas restrictivas que impiden el acceso a la movilidad internacional de las poblaciones provenientes de países con una historia de dominación colonial. En este sentido, es imprescindible garantizar el acceso igualitario a la movilidad estableciendo vías legales y seguras que sean efectivas a través de, entre otras medidas, el acceso a la protección internacional en embajadas, la flexibilización de las políticas de concesión de visados así como el aumento de medios y de autonomía de Salvamento Marítimo para frenar las muertes y las desapariciones en el mar.

Por otro lado, es necesario tomar medidas efectivas para erradicar las violencias y discriminaciones que afectan especialmente a mujeres, disidencias e infancia, que ven incrementados los riesgos durante el trayecto migratorio y a su llegada.

Además, hay que tomar medidas para acabar con la falta de acceso a derechos fundamentales que la falta de acceso a la regularización está generando a más de 500.000 personas. Es por ello, que si el Gobierno y los grupos parlamentarios con representación parlamentaria quieren garantizar los derechos humanos han de tramitar con celeridad y aprobar la Iniciativa Legislativa Popular Regularización Ya.